



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RIO, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días, diversos medios de comunicación¹ se han hecho eco de la noticia por la cual la “Federación Española de Asociaciones de Ayuda al Déficit de Atención e Hiperactividad” (FEAADAH) ha presentado ante la Audiencia Nacional un recurso contra el Ministerio de Educación y Formación Profesional en relación con el Real Decreto 471/2021, de 29 de junio.

¹https://www.niusdiario.es/sociedad/educacion/demandan-educacion-excluir-alumnos-tdha-ayudas_18_3210122255.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Desde la propia FEAADAH se ha señalado que²:

“La Federación Española de Asociaciones de Ayuda al Déficit de Atención e Hiperactividad (FEAADAH), junto con otras 36 asociaciones de toda España y de la mano del despacho de abogados Lawyou, han interpuesto, entre todas, 37 recursos al Ministerio de Educación por excluir discriminatoriamente de las ayudas al estudio y subsidios para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a 20.000 menores con TDAH”.

“El artículo 7 del Real Decreto 471/2021 concreta las ayudas a cuatro grupos específicos del alumnado NEAE (trastorno grave de conducta, trastorno grave de comunicación, autismo y altas capacidades), dejando fuera a alumnos con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), dislexia, discalculia o disortografía. Este grupo, para poder optar a las becas, deberá acreditar un 33% de discapacidad, lo que para FEAADAH es una decisión absolutamente discriminatoria”.

“Las familias afectadas, a través de diferentes asociaciones y de FEAADAH, llevan más de cuatro años solicitando que se modifique el Real Decreto y que se añada específicamente un quinto apartado en el que se incluya a estos niños. En todas las reuniones solo recibimos buenas palabras y nada más. Nuestra petición es clara: que el alumnado con TDAH y con necesidades específicas de apoyo educativo pueda acceder a estas ayudas sin tener que presentar ni discapacidad, ni trastorno de conducta, al igual que acceden otros colectivos dentro de los trastornos del neurodesarrollo”.

²<https://www.feaadah.org/es/difusion/868>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

“La exclusión de este colectivo en las becas que convoca anualmente el Ministerio de Educación es una discriminación, además de obvia, flagrante, que deja en riesgo social, personal y educativo a los menores más desfavorecidos y que sin esta ayuda no podrán disponer de un refuerzo educativo. Desde el Ministerio se debe dar respuestas prioritarias a quienes, con un trastorno del neurodesarrollo acreditado científicamente, encuentran dificultades a su desarrollo humano y formativo”.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. Teniendo en cuenta el comunicado emitido por la Federación Española de Asociaciones de Ayuda al Déficit de Atención e Hiperactividad, ¿ha impulsado el Gobierno algún tipo específico de ayudas económicas en el ámbito educativo para este colectivo a lo largo de la presente legislatura en la línea con el Real Decreto 471/2021?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de octubre de 2021

Georgina Trias Gil

Diputada GPVOX

Joaquín Robles López

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 160758 11/10/2021 12:44



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Reyes Romero Vilches

Diputada GPVOX

Teresa López Álvarez

Diputada GPVOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

José Ramírez del Río

Diputado GPVOX

Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

C.DIP 160758 11/10/2021 12:44